

BIBLIOTECAS EN LAS FUERZAS ARMADAS

Próximo a concluir el período de vigencia del Acuerdo de Cooperación bibliotecaria Defensa/Cultura, se analizan sus fines, su desarrollo y sus resultados.

La colaboración en materia de bibliotecas entre los Ministerios de Defensa y de Cultura ha significado una experiencia bibliotecaria inédita en nuestro país, sin embargo, el tema apenas ha trascendido, de modo que incluso muchos bibliotecarios lo desconocen. Este hecho, unido a las vivas críticas que ha suscitado por parte de algunos profesionales, avalan el intento de hacer una exposición detenida del desarrollo del proyecto y una evaluación objetiva de sus resultados.

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROYECTO

El marco institucional que había de dar forma al proyecto fue un Convenio de Cooperación Cultural firmado en noviembre de 1978 por los titulares de Defensa y Cultura.

En nueve escuetas estipulaciones se determinaba la mecánica operativa a seguir, presidida por dos ideas fundamentales:

- 1.º La necesidad de suscribir acuerdos complementarios para regular la cooperación en los distintos sectores culturales.
- 2.º Crear una Comisión Mixta Defensa/Cultura que canalizara todas las acciones culturales conjuntas que se derivaran del desarrollo del Convenio.

En las conversaciones previas a la firma, mantenidas entre altos cargos de los Departamentos de Defensa y de Cultura se había evidenciado que el principal interés de las FAS se iba a concentrar en la mejora de sus bibliotecas y en la creación de otras nuevas, de modo que prácticamente todas las unidades dispusieran de este medio insustituible de acceso a la Cultura.

Dado que el mayor acento del Convenio iba a recaer sobre el sector bibliotecario, el mismo día se firmó un Acuerdo de Cooperación.

Bibliotecaria con una vigencia de cinco años y por el que ambos Ministerios se obligaban a unas ciertas aportaciones encaminadas a la creación de bibliotecas o a la mejora de las ya existentes.

Por Orden Ministerial de 8 de marzo de 1979 se determinaba la composición de la Comisión Mixta Defensa/Cultura, integrada por miembros de ambos Ministerios y que en un principio estuvo presidida por el Director General del Libro y Bibliotecas. Más tarde se modificó la Orden de modo que la Comisión estuviera presidida por el Subsecretario de Cultura, como así ocurre actualmente porque, en un determinado momento se pensó en dar entrada a otras actividades culturales además de las que cubrían el sector de las bibliotecas, el libro y de las ediciones sonoras. No se ha cumplido, sin embargo, este propósito y, salvo la cooperación esporádica de alguna otra Dirección General, todo el peso del Convenio ha continuado recayendo sobre estos tres sectores y, muy singularmente, sobre bibliotecas.

El objeto de este estudio va a ceñirse, como es lógico, al desarrollo y resultados del Acuerdo de Cooperación Bibliotecaria.

La Comisión Mixta se ha reunido quince veces a lo largo de estos años y, de acuerdo con lo estipulado, en estas sesiones, se han ido determinando las acciones culturales a emprender así como a la vez se intentaba una valoración objetiva de los logros alcanzados.

Los miembros de las FAS en la Comisión Mixta se han encargado de canalizar la fuerte demanda de bibliotecas por parte de las distintas unidades militares, pues desde el primer momento se acordó que sería de su exclusiva competencia la designación de las unidades favorecidas con la concesión de una colección bibliográfica.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL CONVENIO Y DEL ACUERDO

En los preámbulos de ambos textos quedaba explícitamente indicada su finalidad. La del primero: «estimular y promocionar de una forma coherente las actividades culturales de los miembros de las Fuerzas Armadas». La del segundo: «la promoción de vocaciones lectoras entre los jóvenes que están cumpliendo el Servicio Militar. A esta meta se había de llegar mediante el cumplimiento de las estipulaciones del Acuerdo, que determinaban las aportaciones de cada Ministerio. Cultura se obligaba:

- 1.º A entregar en un principio 100 colecciones bibliográficas y en el transcurso de los cuatro años siguientes continuar las entregas de un número de colecciones que se iría determinando de acuerdo con las necesidades del Ministerio de Defensa y las posibilidades del de Cultura.
- 2.º A capacitar al personal militar que se iba a encargar del funcionamiento de estas bibliotecas.

El Ministerio de Defensa se obligaba a:

- 1.º Acomodar las bibliotecas en locales adecuados y dotarlas de mobiliario.

- 2.º Poner a su frente personal que hubiera recibido una formación bibliotecaria.
- 3.º Organizar las bibliotecas conforme a la normativa existente en España para las bibliotecas públicas del Estado.

3. COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS

Las 100 primeras donaciones bibliográficas entregadas a Defensa eran lotes fundacionales preparados por el Centro Nacional de Lectura y compuestos de más de 1.700 volúmenes cada uno.

A lo largo de estos cuatro años y entregas sucesivas, se han puesto a disposición de Defensa 140 colecciones bibliográficas más, seleccionadas de acuerdo con los fines específicos a los que estaban destinadas, de un número de volúmenes que ha oscilado entre los 1.000 y 1.500 y un precio aproximado de un millón de pesetas cada una.

A partir de 1981, la Subdirección General de Bibliotecas ha dispuesto de partidas presupuestarias exclusivas para las bibliotecas de las FAS.

Todas estas cifras darán una idea del considerable esfuerzo económico desarrollado por Cultura a través de la Subdirección General de Bibliotecas para el desarrollo de esta operación.

4. CURSOS DE INICIACIÓN BIBLIOTECARIA

Puesto que el acuerdo insistía en la necesidad de que las bibliotecas se organizaran conforme a los principios y a las normas que rigen para las bibliotecas públicas del Estado, era, por tanto, imprescindible, que los oficiales y/o suboficiales que iban a tomar bajo su cargo el funcionamiento de estas bibliotecas tuvieran unos conocimientos biblioteconómicos mínimos. A tal efecto se han impartido una serie de cursos intensivos en régimen de internado, unas veces en el Castillo de la Mota, en Medina del Campo, otras en el Palacio de Avellaneda en Peñaranda de Duero, en los que se ha iniciado en las técnicas bibliotecarias a más de 600 oficiales y suboficiales. La mucha movilidad en los destinos de los miembros de las FAS ha exigido la formación acelerada de un número de personas muy superior al de bibliotecas donadas.

Los programas de los cursos, de una semana de duración todos ellos, han estado concebidos para capacitar a los participantes a interpretar un registro bibliográfico, tener conocimientos de los objetivos de los catálogos, sus clases y su ordenación, registrar y colocar los libros en los estantes, y llevar un control del préstamo. No se ha pretendido más. Ni era necesario, ni el poco tiempo de que se disponía lo hacía posible, ya que para los nuevos libros que se fueran adquiriendo podrían disponer de los servicios de suministro de fichas del Instituto Bibliográfico Hispánico.

Los cursos han constituido un verdadero éxito por el clima cordial que ha reinado en todos ellos entre alumnos y profesores y por el verdadero interés y concentración de los participantes en el aprendizaje de unas materias hasta entonces inéditas para ellos y que les ha abierto un campo científico y cultural completamente nuevo. Si no puede hablarse de una formación bibliotecaria en toda regla, sí puede entenderse como una formación de usuarios, ya que todos los participantes han quedado capacitados para desenvolverse en el ámbito de una biblioteca y para organizar colecciones previamente preparadas. Se da en ellos además la circunstancia de que están en una posición privilegiada para transmitir a otros sus conocimientos.

5. SEGUIMIENTO

Al concluir los cursos los propios alumnos han insistido repetidamente en que sus nuevas bibliotecas recibieran de una manera regular, la visita de un bibliotecario que los asesorara en su tarea, evaluara su esfuerzo y lo hiciera valer ante sus jefes.

La escasez de bibliotecarios y por tanto la concentración de tareas sobre los que en España ejercemos esta profesión, han hecho imposible esta aspiración.

Poco después de firmarse el Acuerdo se escribió a los directores de las bibliotecas públicas del estado dándoles cuenta del mismo y rogándoles que atendieran a las consultas que pudieran hacerles los encargados de las nuevas bibliotecas. Hace unos meses, después de la celebración del último curso, se ha repetido este ruego. Parece ser que sólo en muy contadas ocasiones los militares se han dirigido a los directores de las bibliotecas públicas y que tampoco han sido numerosos los pedidos de fichas al Instituto Bibliográfico Hispánico.

Los encargados de las bibliotecas de las FAS complimentan los partes estadísticos mensuales y el primer año los enviaban directamente a la Subdirección General de Bibliotecas. Ante la imposibilidad material de tabular estos datos, se les rogó que los enviaran a los miembros de las FAS de la Comisión Mixta y que éstos presentaran informes finales a Cultura dando cuenta, de una manera global, del número de lecturas y de préstamos efectuados en las bibliotecas militares. Estos informes se han presentado de una manera regular a fines o a principios de año.

En 1982 las directoras de las bibliotecas públicas de Valencia y de Sevilla y la autora de estas líneas, han visitado un cierto número de bibliotecas. Salvo algunas irregularidades observadas por la directora de la biblioteca pública de Valencia en alguna biblioteca, puede decirse que las bibliotecas de las FAS han sido montadas con una gran dignidad y a veces con buen gusto en lo que respecta a local y mobiliario. Algunas incluso disponen de un edificio exento. Por lo que respecta a las operaciones técnicas, el registro, la colocación de libros, ordenación de catálogos, así como el control del préstamo, se efectúan conforme a las instrucciones que han recibido en los cursos.

Los rigurosos controles de entrada en las unidades militares que exigen que las visitas sean concertadas con antelación, les privan de la frescura y espontaneidad que hubieran tenido en caso de no haber sido esperadas.

A lo largo de la exposición han ido surgiendo algunos de los fallos del proyecto. La propia finalidad del mismo: «despertar vocaciones lectoras entre los jóvenes que cumplen el servicio militar» se nos aparece como algo tercermundista, porque las vocaciones lectoras en un país avanzado deben despertarse mucho antes, concretamente en la escuela. Desgraciadamente la escasa atención que reciben en este país las bibliotecas de centros docentes de EGB y BUP justifican, al menos en parte, este planteamiento. Otro de los fallos es la dificultad para evaluar el funcionamiento y rendimiento de estas bibliotecas, que no es imputable a ninguno de los dos Ministerios, sino exclusivamente a la falta de un personal que pueda dedicar regularmente algún tiempo a esta tarea.

La crítica más reiterada sobre esta experiencia ha sido la imposibilidad de que existan bibliotecas sin bibliotecarios. Esto es cierto para bibliotecas de cierta envergadura: públicas, científicas e incluso escolares, pero cuando se trata de gestionar colecciones que no llegan a 2.000 volúmenes en bibliotecas que son especiales por clases de lectores (prisiones, hospitales, cuarteles, etc.) no es posible pretender que estén en manos de bibliotecarios profesionales. La exigüidad de sus fondos y lo limitado de sus servicios lo desaconsejan incluso en países más avanzados, desde el punto de vista bibliotecario, que el nuestro. Lo que sí es posible y se hace en otros países, es un mayor control y seguimiento de estas bibliotecas por parte de bibliotecarios profesionales.

De todos modos, ni el bibliotecario más formalista y exigente puede negar que es un hecho positivo que en cuarteles, CIREs y distintas unidades de las FAS existan colecciones ordenadas de libros, entre las cuales haya algunas obras de consulta y que soldados y oficiales cuenten con la posibilidad de tomar determinados libros en préstamo.

Estas condiciones se cumplen en las bibliotecas de las FAS y por ello y para ello creo poder afirmar que la experiencia ha sido válida, teniendo en cuenta el momento y las circunstancias en que se ha producido

VICTORIA OLIVER